

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

DOCTOR
PEDRO FLORES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo 21, fracción V, párrafo quinto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, así como en los "Lineamientos para el seguimiento de los programas que ejercen recursos para la igualdad entre mujeres y hombres 2019", me permito solicitarle muy respetuosamente, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que la SSA pueda dar cumplimiento al Primer Informe Trimestral de Avances de los programas a su cargo en el Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), de conformidad con la normatividad vigente.

Le informo que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo general solicita el informe consolidado a los 25 días del mes posterior a la terminación del periodo que se informa, por lo que las fechas definidas para este proceso son:

- Carga de los avances del primer trimestre: del 1 al 10 de abril de 2019.
- Revisión y elaboración de recomendaciones por parte del Inmujeres: del 11 al 15 de abril de 2019.
- Respuestas a las recomendaciones emitidas: del 16 al 17 de abril de 2019.

Finalmente, hago de su conocimiento que se está marcando copia de esta comunicación a la persona titular de la Dirección General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en la SSA, con la finalidad de vincular este proceso en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde convergen las representaciones de las dependencias de la Administración Pública Federal, para promover y coadyuvar en la instrumentación de estrategias para el cumplimiento de la Política Nacional en materia de Igualdad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración y estima.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARÍA MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA

c.c.p. Dra. Nadine Gasman Zylbermann.- Presidenta del Inmujeres.
Lic. Víctor M. Mojica Vilchis.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
Dra. Aurora del Río Zolezzi - Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en la SSA.
C. Celia Aguilar Setián.- Encargada de la Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del Inmujeres.



2019
AL SEÑOR CAROLINO DEL VALLE
EMILIANO ZAPATA